
Consulta preliminar del mercado en relación al futuro expediente acuerdo marco de Suministro de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	1/11	

CPM/SAS/SEI_2/2024 CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE SALAS ESPECIALES Y QUIRÓFANOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo regulado en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se anuncia la tramitación de la consulta preliminar de mercado en relación al siguiente objeto contractual: Suministro de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

1. CONVOCATORIA.

Con carácter previo a la licitación del acuerdo marco de suministro de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud (en adelante SAS), la Dirección General de Gestión Económica y Servicios, considera de interés recabar información de los operadores económicos, para conocer y especificar las características de las posibles soluciones que mejor se adapten al suministro de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos en centros sanitarios dependientes del SAS. Esta información podrá ser incorporada, si procede, para planificar y elaborar las especificaciones técnicas del procedimiento de contratación posterior.

2. OBJETO.

Esta convocatoria tiene por objeto promover la participación de diferentes operadores económicos, para conocer diferentes cuestiones que se plantean a la hora de contratar el suministro de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos, que permita, mediante contratos basados, a los órganos de contratación del SAS, adquirir los bienes que deberán ser instalados y puestos en marcha, cuando surja la necesidad y exista la financiación para ello.

Se admitirá de cada licitador una oferta base y un número no limitado de ofertas variantes, de producto y precio, siempre que éstas cumplan con los requisitos técnicos y económicos exigidos y supongan una alternativa de abordaje para el correspondiente ámbito clínico.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	2/11	

El **Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV)** que corresponderá a todos los equipos objeto del acuerdo marco es, en la mayoría de los casos, el **33100000-1 Equipamiento médico**, y en otros es **39151000-5 Mobiliario diverso**.

La siguiente tabla recoge los lotes y descripciones de los mismos, y el número de unidades estimadas de los equipos objeto del acuerdo marco previsto:

Lote	ÁREA TEMÁTICA (solo a nivel técnico)	Denominación equipo
1	Anatomía Patológica	Mesa de autopsias
2	Aparataje quirúrgico	Aparato de isquemia eléctrico
3	Aparataje quirúrgico	Bomba de irrigación y aspiración
4	Aparataje quirúrgico	Caja instrumental cirugía de oído
5	Aparataje quirúrgico	Equipo completo de criocirugía
6	Aparataje quirúrgico	Estimulador y detección de nervios
7	Aparataje quirúrgico	Flujómetro
8	Aparataje quirúrgico	Fotóforo
9	Aparataje quirúrgico	Generador electroquirúrgico-para corte, coagulación y desecación de tejidos
10	Aparataje quirúrgico	Infusor rápido de sueros
11	Aparataje quirúrgico	Sistema de vacío para muestras quirúrgicas
12	Cirugía	Calentador de aire cuerpo entero
13	Cirugía	Calentador de sangre o líquidos por conducción
14	Cirugía	Coagulador de Argón
15	Cirugía	Dermatomo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	3/11	

Lote	ÁREA TEMÁTICA (solo a nivel técnico)	Denominación equipo
16	Cirugía	Electrobisturí
17	Cirugía	Electrobisturí con argón
18	Cirugía	Electrobisturí por ultrasonidos
19	Cirugía	Generador de Radiofrecuencia
20	Cirugía	Insuflador laparoscopia
21	Cirugía	Insuflador laparoscopia CO2
22	Cirugía	Mini resectoscopio para histeroscopia
23	Cirugía	Morcelador laparoscópico eléctrico
24	Clínico	Sillón estudio Urodinámico
25	Dermatología	Lámpara de Wood
26	General	Mesa de reconocimiento ginecológica
27	Instalaciones colgantes de techo para quirófanos y salas especiales	Columna para anestesia (gases medicinales)
28	Instalaciones colgantes de techo para quirófanos y salas especiales	Columna para cirugía
29	Láseres	Laser CO2 para dermatología
30	Láseres	Laser CO2 para ORL
31	Láseres	Laser de fotocoagulación retiniana de argón
32	Láseres	Laser Diodo
33	Láseres	Laser Holmium

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	4/11	

Lote	ÁREA TEMÁTICA (solo a nivel técnico)	Denominación equipo
34	Láseres	Laser para disectomía
35	Láseres	Laser Verde
36	Microscopio Quirúrgicos	Microscopio Quirúrgicos para Neurocirugía
37	Microscopio Quirúrgicos	Microscopio Quirúrgicos para Oftalmología
38	Microscopio Quirúrgicos	Microscopio Quirúrgicos para ORL y maxilo
39	Motores	Conjunto de motores para pequeñas articulaciones y cirugía maxilofacial
40	Motores	Conjunto de motores quirúrgicos para Traumatología
41	Motores	Motor artroscopio
42	Motores	Motor cirugía de nariz
43	Motores	Motor cirugía piezoeléctrico
44	Motores	Motor específico columna
45	Motores	Motor para cirugía endoscópica
46	Motores	Motor para craneotomía
47	Motores	Motor pequeñas/grandes extremidades
48	Motores	Sierra esternotomía convencional
49	Obstetricia y ginecología	Cama articulada dilatación/parto
50	ORL	Caja quirúrgica para cirugía de oído
51	ORL	Microdesfibrilador
52	ORL	Sillón articulado ORL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	5/11	

Lote	ÁREA TEMÁTICA (solo a nivel técnico)	Denominación equipo
53	Podología	Sillón de podología eléctrico
54	Quirófano	Accesorios mesa quirúrgica
55	Quirófano	Bomba extracorpórea para quirófano
56	Quirófano	Equipo de transición por vibración controlada (VCTE) o equivalente
57	Quirófano	Laringo con palas
58	Torres para cirugía	Torre de imagen para cirugía de techo
59	Traumatología	Aparato distractor de cadera
60	Traumatología	Arneses grúa de transporte de pacientes
61	Traumatología	Separador articular

De manera específica se pretende, a partir de los resultados de esta Consulta Preliminar al Mercado (en adelante CPM), recabar información que permita al SAS optimizar la contratación de este suministro y saber si el mercado da respuesta a la necesidad que se plantea y, de hacerlo, en qué términos lo hace.

3. FASES DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO.

Se definen dos fases dentro de la presente consulta preliminar del mercado:

3.1. Fase previa.

Se define una primera fase, en la que las empresas participantes aportaran la información, datos y sugerencias solicitados en el cuestionario inicial de la consulta preliminar del mercado en relación al futuro expediente de "Suministro de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud".

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	6/11	

En el transcurso de esta fase previa, se mantendrá una videoconferencia con todas las empresas participantes, donde las mismas podrán plantear las dudas que les hayan surgido en la cumplimentación del cuestionario de la consulta preliminar del mercado en relación con el suministro de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos. Y todas aquellas cuestiones relacionadas con el objeto definido en el documento técnico de la consulta preliminar del mercado en relación al futuro expediente de contratación de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos, así como, observaciones y comentarios relacionados con el contenido del documento anteriormente citado.

3.2. Fase final.

En la fase final, las empresas podrán aportar datos, opiniones y puntos de vista, dentro del marco establecido en el cuestionario final, sobre la información extraída por la administración, con el objetivo de brindar una nueva oportunidad para aclarar y mejorar el contenido de los documentos que posteriormente podrán formar parte de la documentación que componga el futuro expediente de contratación de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos.

4. DOCUMENTACIÓN QUE SE INCLUYE EN LA CPM.

4.1. Documentación de la fase previa.

La documentación necesaria para la participación en la fase previa de la consulta preliminar del mercado del futuro expediente de contratación de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos, es la que se lista a continuación:

- DOCUMENTO TÉCNICO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO EN RELACIÓN AL FUTURO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SALAS ESPECIALES Y QUIRÓFANOS. Donde se recogen todas las condiciones técnicas y administrativas de un posible expediente de contratación pública.
[02_DOCUMENTO_TECNICO_CPM_2_2024_v2.docx](#)
- FORMATOS DEL FUTURO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SALAS ESPECIALES Y QUIRÓFANOS. Documento que recoge los formatos que se solicitarán en posible expediente de contratación pública.
[03_FORMATOS_CPM_2_2024.docx](#)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	7/11	

- CUESTIONARIO INICIAL DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO EN RELACIÓN AL FUTURO EXPEDIENTE DE suministro de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos.

[04_CUESTIONARIO_CPM_2_2024.xlsx](#)

[05_ANEXO_CUESTIONARIO_CPM_2_2024.xlsx](#)

4.2. Documentación de la fase final.

La documentación necesaria para la participación en la fase final de la consulta preliminar del mercado del futuro expediente de contratación de equipamiento de Salas Especiales y Quirófanos, es la que se lista a continuación:

- INFORME INICIAL DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO EN RELACIÓN AL FUTURO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SALAS ESPECIALES Y QUIRÓFANOS.
- Si se estima conveniente se planteará un nuevo CUESTIONARIO FINAL DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO EN RELACIÓN AL FUTURO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SALAS ESPECIALES Y QUIRÓFANOS.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La presentación de propuestas se realizará remitiendo la documentación al buzón de correo electrónico: sv.equipamiento.sc.sspa@juntadeandalucia.es.

Las propuestas de la fase previa, se podrán presentar a partir de la fecha de inicio indicada en la presente convocatoria, y siempre que permanezca abierto el periodo de presentación de propuestas de esta fase. El plazo de presentación de las propuestas de la fase final, vendrá recogida en la publicación de la fase final de la presente consulta preliminar.

El SAS estudiará las propuestas que se presenten. Si se considerara de interés, se podrá convocar individualmente a participantes concretos para realizar su presentación más detallada o ampliar la información sobre su propuesta. En caso de que esta ampliación de información fuese de interés para todos los potenciales licitadores, ésta se hará pública, requiriendo el consentimiento del proponente si tuviera carácter confidencial.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	8/11	

En caso de que así se considere necesario, el SAS podrá invitar a participar en la CPM a empresas y organismos cuya opinión y criterio se considere relevante.

6. RESULTADO DE LA CONSULTA PRELIMINAR.

El SAS estudiará las propuestas que se presenten y podrá utilizarlas, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública.

6.1. Resultado de la fase previa de la consulta preliminar.

En línea con lo anterior, el SAS hará constar en un informe previo aquellas cuestiones que las partes interesadas hayan puesto de manifiesto, que no vayan a ser incluidas en la documentación que forme parte del futuro expediente, justificando en cada caso el motivo por el que no se tienen en consideración. Este informe se publicará en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía.

También se indicarán las propuestas, de las partes interesadas, que sí serán tenidas en cuenta en la documentación del futuro expediente y en qué términos y condiciones.

6.2. Resultado de la fase final de la consulta preliminar.

Finalmente, se publicará un informe final que relacionará los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas. Este informe estará motivado y recogerá las aportaciones de las empresas a las fases previa y final y formará parte del futuro expediente de contratación.

Aquellas cuestiones y sugerencias planteadas por las empresas participantes que se consideren adecuadas serán incluidas en los documentos del futuro expediente de contratación que tiene como base la presente consulta preliminar, siempre que los participantes no las hayan considerado como confidenciales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	9/11	

7. PLAZO Y GESTIÓN DE LA FASE INICIAL CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO

El plazo para la presentación de propuestas a la fase inicial, comenzará el día siguiente al de la publicación de ésta en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, en el apartado "Consultas Preliminares". Así mismo la fecha de finalización de dicho periodo se publicará en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía en el apartado "Consultas Preliminares". En caso de considerarse necesario la apertura de un nuevo plazo para la presentación de propuestas, será publicitado por el mismo medio.

Los participantes presentarán cumplimentado, el cuestionario que se adjunta a la presente CPM en el plazo en que la convocatoria se encuentre abierta.

Plazo de presentación: Las respuestas se deben presentar, **antes de las 15:00 horas del próximo 13 de septiembre de 2024**, a la dirección sv.equipamiento.sc.sspa@juntadeandalucia.es e indicando en el asunto "2/2024 CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE SALAS ESPECIALES Y QUIRÓFANOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD."

El día hábil siguiente a los **treinta días naturales** desde la fecha de publicación de la CPM, se celebrará a las **12:00 h**, una videoconferencia para facilitar la correcta participación del mercado, tal y como se ha descrito anteriormente. El enlace habilitado para la realización de la misma es:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjxkMWJINTMtYmQwNi00M2JhLWFmNzltNzMwYTg5MTIzZTUw%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%226f790c0b-1f11-4877-a4df-f835ab8e7e1f%22%2c%22oid%22%3a%223cbcd78b-7551-40ed-8ced-5d1b0cd451cd%22%7d

Con el informe preliminar se publicará una nueva convocatoria a la fase final de la consulta preliminar del mercado, donde se establecerán plazo y gestión de la fase final de la consulta preliminar del mercado. Además, se publicará un segundo cuestionario donde se definirá el marco, al que las empresas participantes tendrán que ajustarse para participar en la mejora del contenido del informe inicialmente publicado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	10/11	

8. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO INICIAL.

El cuestionario inicial se compone de un listado de preguntas de las cuales se ruega responder a todas ellas. En caso de considerar oportuno compartir información en otro formato, se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.

Para cualquier consulta se puede remitir un correo a la siguiente dirección:

sv.equipamiento.sc.sspa@juntadeandalucia.es

Este documento se encuentra a libre disposición en la siguiente URL:
<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/consultas-preliminares.html>

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	29/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9JSY49MWDV5UAVMYFLMZ96DS	PÁGINA	11/11	